

## SUMARIO

### RECTORADO

- Ceses y nombramientos 3

### VICERRECTORADO DE INVESTIGACIÓN E INTERNACIONALIZACIÓN

- Corrección de Errores en la Resolución del Vicerrectorado de Investigación, de 2 de junio de 2017, por la que se conceden los Premios Extraordinarios de Doctorado para el Curso Académico 2015/2016 7
- Error detectado en la publicación de dos becas para el Proyecto "Mujeres en Madrid: Realidades" 8

### VICERRECTORADO DE METODOLOGÍA E INNOVACIÓN

- Novedades Editoriales 8

### FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y EMPRESARIALES

- Soluciones a los test de la asignatura "Organismos Económicos Internacionales", del Grado en Economía. Junio 2017 9

### FACULTAD DE GEOGRAFÍA E HISTORIA

- Comunicado para los estudiantes de las asignaturas "Historia de los Mundos extraeuropeos en la Edad Moderna", e "Historia Moderna". Modificación del horario de asistencia al estudiante del profesor D. José Antonio Martínez Torres 10

### FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIOLOGÍA

- Bases del concurso de vídeos sobre conceptos clave politológicos y sociológicos 10

### ESCUELA INTERNACIONAL DE DOCTORADO

- Depósito de Tesis Doctorales 12

### CONVOCATORIAS

- Información recibida en el Vicerrectorado de Investigación e Internacionalización 14

### BOE

- Reseñas del Boletín Oficial del Estado 15

### PROGRAMACIÓN AUDIOVISUAL

- Boletín de Programación del CEMAV & INTECCA 16

## SECCIÓN I. ÓRGANOS INSTITUCIONALES

### RECTORADO

#### 1.- Ceses

De conformidad con lo previsto en el artículo 8.4 del Reglamento de Campus Territoriales de la UNED aprobado por acuerdo del Consejo de Gobierno de la UNED en su sesión de 26 de abril de 2016, vengo en disponer el cese, a petición propia, de **DON FERNANDO CASTAÑEDA BRAVO**, como director del Campus Nordeste de esta Universidad, con efectos del día veintiuno de junio de dos mil diecisiete, agradeciéndole los servicios prestados.

Madrid, 20 de junio de 2017. EL RECTOR. Alejandro Tiana Ferrer

De conformidad con lo previsto en el artículo 8.4 del Reglamento de Campus Territoriales de la UNED aprobado por acuerdo del Consejo de Gobierno de la UNED en su sesión de 26 de abril de 2016, vengo en disponer el cese de **DON JOSÉ LUIS PRIETO ARROYO**, como director del Campus Noroeste de esta Universidad, con efectos del día veintiuno de junio de dos mil diecisiete, agradeciéndole los servicios prestados.

Contra este acto, que agota la vía administrativa, cabrá interponer recurso potestativo de reposición ante este rectorado en el plazo de un mes o recurso contencioso administrativo en el plazo de dos meses; ambos plazos a partir de la fecha de notificación de esta resolución.

Madrid, 20 de junio de 2017. EL RECTOR Alejandro Tiana Ferrer.

En virtud de las atribuciones que me confiere la legislación vigente y los Estatutos de la Universidad Nacional de Educación a Distancia, vengo en cesar a **DOÑA PILAR RODRÍGUEZ ARANCÓN**, por razones de servicio, como Directora en funciones del Centro Universitario de Idiomas Digital y a Distancia (CUIDD) de esta Universidad, con efectos de 14 de junio de 2017, agradeciéndole los servicios prestados.

Madrid, 19 de junio de 2017. EL RECTOR, Alejandro Tiana Ferrer.

En virtud de las atribuciones que me confiere la legislación vigente y los Estatutos de la Universidad Nacional de Educación a Distancia, vengo en cesar a **DON JULIO ANTONIO GONZALO ARROYO**, por pasar a desempeñar otro cargo académico, como Director del Departamento de Lenguajes y Sistemas Informáticos de la Escuela Técnica Superior de Ingeniería Informática de esta Universidad, con efectos de 15 de junio de 2017, agradeciéndole los servicios prestados.

Madrid, 16 de junio de 2017. EL RECTOR, Alejandro Tiana Ferrer.

En virtud de las atribuciones que me confiere la legislación vigente y los Estatutos de la Universidad Nacional de Educación a Distancia, vengo en cesar a **DON LUIS JOAQUÍN GARRIDO MEDINA**, por cumplimiento de mandato, como Director del Departamento de Sociología II Estructura Social de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociología de esta Universidad, con efectos de 15 de junio de 2017, agradeciéndole los servicios prestados.

Madrid, 21 de junio de 2017. EL RECTOR, Alejandro Tiana Ferrer.

En virtud de las atribuciones que me confiere la legislación vigente y los Estatutos de la Universidad Nacional de Educación a Distancia, vengo en cesar a **DOÑA SARA OSUNA ACEDO**, a petición propia, como Vicerrectora Adjunta de Formación Permanente de esta Universidad, con efectos de 11 de junio de 2017, agradeciéndole los servicios prestados.

Madrid, 19 de junio de 2017. EL RECTOR, Alejandro Tiana Ferrer.

En virtud de las atribuciones que me confiere la legislación vigente y los Estatutos de la Universidad Nacional de Educación a Distancia, vengo en cesar a **DOÑA MARÍA GLORIA PÉREZ SERRANO**, a petición propia, como Directora de UNED-SENIOR de esta Universidad, con efectos de 12 de junio de 2017, agradeciéndole los servicios prestados.

Madrid, 20 de junio de 2017. EL RECTOR, Alejandro Tiana Ferrer.

En virtud de las atribuciones que me confiere la legislación vigente y los Estatutos de la Universidad Nacional de Educación a Distancia, vengo en cesar a **DON JOSÉ RAMÓN ÁLVAREZ SÁNCHEZ**, por cumplimiento de mandato, como Director del Departamento de Inteligencia Artificial de la Escuela Técnica Superior de Ingeniería Informática de esta Universidad, con efectos de 14 de junio de 2017, agradeciéndole los servicios prestados.

Madrid, 15 de junio de 2017. EL RECTOR, Alejandro Tiana Ferrer.

En virtud de las atribuciones que me confiere la legislación vigente y los Estatutos de la Universidad Nacional de Educación a Distancia, vengo en cesar a **DOÑA ESTHER JUAN OLIVA**, a petición propia, como Directora adjunta de Innovación y Evaluación de Material Didáctico del Instituto Universitario de Educación a Distancia (IUED) de esta Universidad, con efectos de 14 de junio de 2017, agradeciéndole los servicios prestados.

Madrid, 15 de junio de 2017. EL RECTOR, Alejandro Tiana Ferrer.

En virtud de las atribuciones que me confiere la legislación vigente y los Estatutos de la Universidad Nacional de Educación a Distancia, vengo en cesar a **DON JAVIER SANZ PÉREZ**, por razones de servicio, como Coordinador de Actividades de Profesionalidad del Vicerrectorado de Formación Permanente y Extensión Universitaria de esta Universidad, con efectos de 14 de junio de 2017, agradeciéndole los servicios prestados.

Madrid, 19 de junio de 2017. EL RECTOR, Alejandro Tiana Ferrer

En virtud de las atribuciones que me confiere la legislación vigente y los Estatutos de la Universidad Nacional de Educación a Distancia, vengo en cesar a **DOÑA MARÍA JOSÉ LORENZO SEGOVIA**, por pasar a desempeñar otro cargo académico, como Coordinadora del Título de Grado en Economía de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales de esta Universidad, con efectos de 11 de junio de 2017, agradeciéndole los servicios prestados.

Madrid, 15 de junio de 2017. EL RECTOR, Alejandro Tiana Ferrer.

En virtud de las atribuciones que me confiere la legislación vigente y los Estatutos de la Universidad Nacional de Educación a Distancia, vengo en cesar a **DON JOSÉ DOMÍNGUEZ CAPARRÓS**, por razones de servicio, como Subdirector del Departamento de Literatura Española y Teoría de la Literatura de la Facultad de Filología de esta Universidad, con efectos de 30 de junio de 2017, agradeciéndole los servicios prestados.

Madrid, 16 de junio de 2017. EL RECTOR, Alejandro Tiana Ferrer.

En virtud de las atribuciones que me confiere la legislación vigente y los Estatutos de la Universidad Nacional de Educación a Distancia, vengo en cesar a **DOÑA MARÍA ÁNGELES GONZÁLEZ GALÁN**, por pasar a desempeñar otro cargo académico, como Coordinadora del Título de Grado en Pedagogía de la Facultad de Educación de esta Universidad, con efectos de 13 de junio de 2017, agradeciéndole los servicios prestados.

Madrid, 15 de junio de 2017. EL RECTOR, Alejandro Tiana Ferrer.

En virtud de las atribuciones que me confiere la legislación vigente y los Estatutos de la Universidad Nacional de Educación a Distancia, vengo en cesar a **DOÑA ANA MARÍA GARCÍA SERRANO**, a petición propia, como Coordinadora del Máster Universitario en “Ingeniería Informática”, con efectos de 31 de mayo de 2017, agradeciéndole los servicios prestados.

Madrid, 15 de junio de 2017. EL RECTOR, Alejandro Tiana Ferrer.

En virtud de las atribuciones que me confiere la legislación vigente y los Estatutos de la Universidad Nacional de Educación a Distancia, vengo en cesar a **DON ANTONIO ROBLES GÓMEZ**, a petición propia, como Secretario del Máster Universitario en “Ingeniería Informática”, con efectos de 31 de mayo de 2017, agradeciéndole los servicios prestados.

Madrid, 15 de junio de 2017. EL RECTOR, Alejandro Tiana Ferrer.

## 2.- Nombramientos

De conformidad con lo previsto en el artículo 8.4 del Reglamento de Campus Territoriales de la UNED aprobado por acuerdo del Consejo de Gobierno de la UNED en su sesión de 26 de abril de 2016, vengo en nombrar a **DON VÍCTOR MANUEL GONZÁLEZ SÁNCHEZ**, director del Centro Asociado a la UNED en Segovia y profesor de esta Universidad, como director del Campus Noroeste, con efectos del día veintidós de junio de dos mil diecisiete.

Madrid, 20 de junio de 2017. EL RECTOR, Alejandro Tiana Ferrer.

De conformidad con lo previsto en el artículo 8.4 del Reglamento de Campus Territoriales de la UNED aprobado por acuerdo del Consejo de Gobierno de la UNED en su sesión de 26 de abril de 2016, vengo en nombrar a **DOÑA ANA ROSA MARTÍN MINGUIJÓN**, directora del Centro Asociado a la UNED en Cantabria y profesora de esta Universidad, como directora del Campus Nordeste, con efectos del día veintidós de junio de dos mil diecisiete.

Madrid, 20 de junio de 2017. EL RECTOR, Alejandro Tiana Ferrer.

En virtud de las atribuciones que me confiere la legislación vigente y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 99.1.h de los Estatutos de la Universidad Nacional de Educación a Distancia, y a propuesta de la Sra. Vicerrectora de Formación Permanente y Extensión Universitaria, vengo en nombrar Directora del Centro Universitario de Idiomas Digital y a Distancia (CUIDD) de esta Universidad, cargo asimilado a efectos retributivos a la categoría de Decana, a **DOÑA SILVIA CARMEN BARREIRO BILBAO**, con efectos de 15 de junio de 2017.

Madrid, 20 de junio de 2017. EL RECTOR, Alejandro Tiana Ferrer.

En virtud de las atribuciones que me confiere la legislación vigente y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 99.1.h de los Estatutos de la Universidad Nacional de Educación a Distancia, y a propuesta de la Sra. Vicerrectora de Investigación e Internacionalización, vengo en nombrar Vicerrector adjunto de Investigación y Transferencia de esta Universidad, a **DON JULIO ANTONIO GONZALO ARROYO**, con efectos de 16 de junio de 2017.

Madrid, 16 de junio de 2017. EL RECTOR, Alejandro Tiana Ferrer.

En virtud de las atribuciones que me confiere la legislación vigente y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 99.1.h de los Estatutos de la Universidad Nacional de Educación a Distancia, y a propuesta de la Sra. Vicerrectora de Formación Permanente y Extensión Universitaria, vengo en nombrar Vicerrectora Adjunta de Formación Permanente de esta Universidad, a **DOÑA ISABEL ESCOBEDO LÓPEZ**, con efectos de 12 de junio de 2017.

Madrid, 20 de junio de 2017. EL RECTOR, Alejandro Tiana Ferrer.

En virtud de las atribuciones que me confiere la legislación vigente y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 99.1.h de los Estatutos de la Universidad Nacional de Educación a Distancia, y a

propuesta de la Sra. Vicerrectora de Formación Permanente y Extensión Universitaria, vengo en nombrar Vicerrectora Adjunta de Cursos Institucionales de esta Universidad, a **DOÑA MARÍA ACRACIA NÚÑEZ MARTÍNEZ**, con efectos de 12 de junio de 2017.

Madrid, 20 de junio de 2017. EL RECTOR, Alejandro Tiana Ferrer.

En virtud de las atribuciones que me confiere la legislación vigente y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 99.1.h de los Estatutos de la Universidad Nacional de Educación a Distancia, y a propuesta de la Sra. Vicerrectora de Ordenación Académica y Calidad, vengo en nombrar Vicerrectora adjunta de Calidad de esta Universidad, a **DOÑA ESTHER JUAN OLIVA**, con efectos de 15 de junio de 2017.

Madrid, 15 de junio de 2017. EL RECTOR, Alejandro Tiana Ferrer.

En virtud de las atribuciones que me confiere la legislación vigente y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 99.1.h de los Estatutos de la Universidad Nacional de Educación a Distancia, vengo en nombrar Director del Departamento de Inteligencia Artificial de la Escuela Técnica Superior de Ingeniería Informática de esta Universidad a **DON MARIANO RINCÓN ZAMORANO**, con efectos de 15 de junio de 2017.

Madrid, 15 de junio de 2017. EL RECTOR, Alejandro Tiana Ferrer.

En virtud de las atribuciones que me confiere la legislación vigente y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 99.1.h de los Estatutos de la Universidad Nacional de Educación a Distancia, vengo en nombrar Directora del Departamento de Sociología II Estructura Social de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociología de esta Universidad a **DOÑA TERESA JURADO GUERRERO**, con efectos de 16 de junio de 2017.

Madrid, 21 de junio de 2017. EL RECTOR, Alejandro Tiana Ferrer.

En virtud de las atribuciones que me confiere la legislación vigente, a propuesta del Sr. Decano de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales de esta Universidad y oída la Comisión de Coordinación de Títulos de Grado de dicha Facultad, vengo en nombrar Coordinadora del Título de Grado en Economía, a **DOÑA SONIA BENITO MUELA**, con efectos de 13 de junio de 2017.

Madrid, 15 de junio de 2017. EL RECTOR, Alejandro Tiana Ferrer.

En virtud de las atribuciones que me confiere la legislación vigente, a propuesta del Sr. Decano de la Facultad de Educación de esta Universidad y oída la Comisión de Coordinación de Títulos de Grado de dicha Facultad, vengo en nombrar Coordinadora del Título de Grado en Pedagogía, a **DOÑA ROSA MARÍA GOIG MARTÍNEZ**, con efectos de 14 de junio de 2017.

Madrid, 15 de junio de 2017. EL RECTOR, Alejandro Tiana Ferrer.

En virtud de las atribuciones que me confiere la legislación vigente, a propuesta de la Sra. Vicerrectora de Ordenación Académica y Calidad, vengo en nombrar Coordinador del Máster Universitario en "Ingeniería Informática", a **DON ANTONIO ROBLES GÓMEZ**, cargo asimilado académicamente a Director de Departamento y a efectos económicos a Director de Instituto Universitario de Investigación, con efectos de 1 de junio de 2017.

Madrid, 15 de junio de 2017. EL RECTOR, Alejandro Tiana Ferrer.

En virtud de las atribuciones que me confiere la legislación vigente, a propuesta de la Sra. Vicerrectora de Ordenación Académica y Calidad, vengo en nombrar Secretario del Máster Universitario en "Ingeniería Informática", a **DON DAVID MORENO SALINAS**, cargo asimilado académicamente a Secretario de Departamento y a efectos económicos a Coordinador del Curso de Orientación Universitaria, con efectos de 1 de junio de 2017.

Madrid, 15 de junio de 2017. EL RECTOR, Alejandro Tiana Ferrer.

## VICERRECTORADO DE INVESTIGACIÓN E INTERNACIONALIZACIÓN

### 3.- Corrección de Errores en la Resolución del Vicerrectorado de Investigación, de 2 de junio de 2017, por la que se conceden los Premios Extraordinarios de Doctorado para el Curso Académico 2015/2016

#### Sección de Gestión de Doctorado

Advertido error en el texto de la Resolución del Vicerrectorado de Investigación e Internacionalización, de 02 de junio de 2017, por la que se conceden los Premios Extraordinarios de Doctorado para el Curso Académico 2015/2016. Se transcriben a continuación las oportunas rectificaciones a la publicación realizada en el BICI número 33, de 12 de junio de 2017.

En la página 12, "ANEXO II: (SOLICITUDES PRESENTADAS Y PUNTUACIÓN OBTENIDA"- FALCULTAD DE CC. ECONÓMICAS Y EMPRESARIALES (SECCIÓN ECONÓMICAS)

#### Donde dice:

##### Solicitantes

VARGAS EMELÍN, Elisa	13,45
MIGUEL BURGOS, Ana Belén	7,25
SERRANO GARCÍA, Gracia	3,90
MOLINA MARFIL, José Antonio	3,45
SEBASTIÁ COSTA, Francisco	3,40
BELTRÁN PASCUAL, Mauricio	1,50
SÁEZ DE JAÚREGUI, Luis María	1,00

#### Debe decir:

##### Solicitantes

VARGAS EMELÍN, Elisa	13,45
<b>MIQUEL</b> BURGOS, Ana Belén	7,25
SERRANO GARCÍA, Gracia	3,90
MOLINA MARFIL, José Antonio	3,45
SEBASTIÁ COSTA, Francisco	3,40
<b>NAVARRO GARCÍA, Carlos</b>	<b>1,60</b>
BELTRÁN PASCUAL, Mauricio	1,50
SÁEZ DE JAÚREGUI, Luis M. <sup>a</sup>	1,00

#### 4.- Error detectado en la publicación de dos becas para el Proyecto “Mujeres en Madrid: Realidades”

##### **Vicerrectorado de Investigación e Internacionalización**

En el BICI nº 34 del día 19 de junio de 2017 se ha publicado por error la convocatoria de dos becas para el Proyecto “Mujeres en Madrid: Realidades”. Dicha convocatoria queda anulada. En fechas posteriores se publicará la resolución ajustada a la normativa vigente.

## VICERRECTORADO DE METODOLOGÍA E INNOVACIÓN

#### 5.- Novedades Editoriales

##### **Dirección Editorial. Sección de Difusión y Distribución**

Les informamos de las últimas novedades editoriales que han tenido entrada en nuestro almacén hasta el día 21 de junio de 2017.

#### **COLECCIÓN TEMÁTICA**

##### **CIENCIAS SOCIALES Y JURÍDICAS**

- **0102073CT01A01 LA INSPECCIÓN Y SUPERVISIÓN DE LOS CENTROS EDUCATIVOS.**  
Vázquez Cano, Esteban (Coordinador).  
Prólogo de Federico Mayor Zaragoza.  
PVP: 30,00 €.  
También en formato e-book.

##### **VARIA**

- **0137382PB01A01 HISTORIA GENEALÓGICA Y CRONOLÓGICA DE LAS CASAS DE LOS SEÑORES DE MONTEAGUDO Y SAN ADRIÁN**  
Transcripción y estudio  
SANZ MAGALLÓN REZUSTA, José María  
XVI Marqués de San Adrián  
PVP: 60,00 €



**SECCIÓN II. CENTROS, FACULTADES Y ESCUELAS****FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS  
Y EMPRESARIALES****6.- Soluciones a los test de la asignatura “Organismos Económicos Internacionales”, del Grado en Economía. Junio 2017****Equipo docente de la asignatura****ORGANISMOS ECONÓMICOS INTERNACIONALES – cód. 65012043****SOLUCIONES CORRECTAS A LOS EXÁMENES DE JUNIO 2017**

<b>Modelo / Pregunta</b>	<b>A</b>	<b>B</b>	<b>C</b>	<b>D</b>	<b>E</b>
1	C	C	D	A	D
2	D	C	A	D	A
3	D	D	D	C	A
4	C	A	B	B	B
5	B	C	D	D	A
6	D	D	A	A	C
7	D	A	C	A	D
8	D	D	B	A	B
9	D	D	D	D	A
10	D	B	C	D	C
11	D	D	A	D	B
12	D	C	D	A	B
13	B	D	D	A	A
14	A	D	C	D	D
15	B	B	D	A	A
16	D	B	A	A	A
17	D	D	B	B	B
18	A	D	B	A	A
19	B	B	B	C	D
20	D	C	D	D	C
21	A	D	A	B	B
22	D	D	B	A	D
23	D	D	B	C	A
24	A	D	B	B	A
25	D	D	A	B	A
26	B	D	A	A	D
27	A	C	D	D	D
28	B	B	A	A	D
29	D	B	A	A	A
30	C	C	B	B	A

## FACULTAD DE GEOGRAFÍA E HISTORIA

- 7.- Comunicado para los estudiantes de las asignaturas “Historia de los Mundos extraeuropeos en la Edad Moderna”, e “Historia Moderna”. Modificación del horario de asistencia al estudiante del profesor D. José Antonio Martínez Torres**

### **Dpto. de Historia Moderna**

Se comunica a los estudiantes de las asignaturas “Historia de los Mundos extraeuropeos en la Edad Moderna”, (cód.67014201) del Grado de Historia, e “Historia Moderna”, (cód.70021096) del Grado en Antropología, que el profesor D. José Antonio Martínez Torres, modifica su horario de asistencia al estudiante, que pasa a ser el siguiente:

- **Miércoles: de 09:00 a 13:00 horas.**
- **Jueves: de 10:00 a 14:00, y 15:00h a 19:00 horas.**

## FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIOLOGÍA

- 8.- Bases del concurso de vídeos sobre conceptos clave politológicos y sociológicos**

### **Administración de la Facultad de CC. Políticas y Sociología**

#### **Objeto y finalidad.**

La Facultad de Ciencias Políticas y Sociología de la Universidad Nacional de Educación a Distancia (UNED) imparte los estudios conducentes a dos títulos oficiales de grado y tres de máster relacionados con los ámbitos de la Ciencia Política y la Sociología. El conocimiento y uso de los conceptos fundamentales de las materias de tales titulaciones es una competencia específica que se adquiere con su estudio.

Son funciones propias de la Facultad, de acuerdo con los estatutos de la UNED, fomentar y coordinar el desarrollo de las actividades académicas y culturales tendentes a mejorar la calidad de la enseñanza, así como la preparación profesional y la formación humana integral de todos sus miembros; y contribuir al aprovechamiento social de los conocimientos propios de su respectivo campo del saber.

La finalidad de estas bases es la de premiar la concurrencia de vídeos cuyo contenido ilustre y explore los conceptos de desigualdad y populismo.

#### **Destinatarios. Requisitos.**

Podrán participar estudiantes y egresados de las titulaciones de que imparte la Facultad. No podrán presentarse miembros de la plantilla de personal docente e investigador ni personal de administración y servicios de la UNED. Estas circunstancias estarán referidas a la fecha de finalización del plazo de solicitud.

Los vídeos deberán ser originales y estar libres de derechos de los que puedan ser propietarios terceros, así como ser inéditos y no haber sido premiados en otros concursos. Deberán estar realizados en el idioma español.

El número máximo de vídeos presentados por una misma persona será de dos, uno por cada concepto.

**Inscripción y envío**

La inscripción se realizará mediante envío de la solicitud según el anexo a esta convocatoria, identificando al autor y la obra.

Igualmente, se enviará a la dirección de correo [participa@poli.uned.es](mailto:participa@poli.uned.es) un mensaje al que se adjunte:

1. El fichero de vídeo, cuya denominación haga mención al autor y al título de la solicitud, que deberá cumplir los siguientes requisitos de formato:
  - Tiempo: entre 2 y 4 minutos
  - Resolución: 1080 x 720 px
  - Calidad: 500 kbps
  - Imagen: 25 fotogramas/s
  - Audio: 128 kbps
  - Tamaño máximo: 20 Megabytes
2. Fichero de texto en el que figuren los siguientes datos identificativos del vídeo:
  - Autor.
  - Título.
  - Resumen: será una descripción de entre 50 y 100 palabras.
  - Área de conocimiento: "Ciencia política" o "Sociología".
  - Palabras clave: serán hasta cinco términos que permitan etiquetar el vídeo.

**Plazo de presentación.**

El plazo de inscripción y presentación de los vídeos será desde el día siguiente a la fecha de publicación de esta convocatoria en el Boletín Interno de Coordinación Informativa hasta el día 31 de octubre de 2017 inclusive.

**Premios.**

Se otorgará un único premio por cada una de las dos categorías de conceptos clave.

La dotación económica del premio es de 300,00€ y estará sujeto a la retención fiscal que determine la ley vigente.

El jurado podrá declarar desierta alguna categoría y su fallo será inapelable.

**Publicidad en web.**

Página web de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociología: [bit.ly/POLISOCI\\_UNED\\_concurso\\_videos](http://bit.ly/POLISOCI_UNED_concurso_videos)

**Jurado y fallo.**

El jurado será nombrado por el decanato entre miembros de la Facultad cuya trayectoria docente e investigadora les faculte para evaluar los vídeos asociados a los temas escogidos.

El fallo del jurado y la fecha de entrega de los premios serán publicados en la página web de la Facultad.

**Condiciones.**

Los vídeos serán cedidos a la UNED para que los publique en su web (Canal UNED) mediante licencia Creative Commons Reconocimiento-No comercial-CompartirIgual, en los términos que se describen en <http://creativecommons.org/licenses/by-nc-sa/3.0/es> o texto oficial que, para esta modalidad de licencia, sustituya al indicado.

La participación en el concurso supone la plena aceptación de estas bases. Cualquier circunstancia no prevista en las presentes bases será resuelta por el jurado.

**Anexo con el impreso de solicitud en la siguiente dirección:** <http://www2.uned.es/bici/Curso2016-2017/170626/35-0sumario.htm>

## ESCUELA INTERNACIONAL DE DOCTORADO

### 9.- Depósito de Tesis Doctorales

#### Sección de Asuntos Generales

En cumplimiento de la normativa vigente en relación con el procedimiento de tramitación de tesis doctorales, se informa a la comunidad universitaria de las Tesis Doctorales que han sido depositadas en la Sección de Asuntos Generales de la Escuela Internacional de Doctorado desde la publicación del último número del BICI:

- **AUTOR/A: D. IGNACIO JOSÉ SANZ GARCÍA.**  
**TESIS: “EL ESPÍRITU ROMANO Y EL ESPÍRITU GERMANO EN EL PENSAMIENTO POLÍTICO DE ORTEGA Y GASSET”.**  
DIRECTOR/A: D. JOSÉ LASAGA MEDINA.  
PROGRAMA: “FILOSOFÍA”.  
ESCUELA INTERNACIONAL DE DOCTORADO.  
INICIO DEPÓSITO: 15/junio/2017.  
FIN DEPÓSITO: 5/julio/2017.
- **AUTOR/A: D. GUILLERMO ORTEGA RUIZ.**  
**TESIS: “TRANSFORMACIONES HOMOGRAFICAS APLICADAS A LA SIMULACIÓN Y OPTIMIZACIÓN DEL SUBSISTEMA ÓPTICO EN CENTRALES TERMOSOLARES DE TORRE”.**  
DIRECTOR/A: D. ANTONIO JOSÉ ROVIRA DE ANTONIO.  
PROGRAMA: “TECNOLOGÍAS INDUSTRIALES”.  
ESCUELA INTERNACIONAL DE DOCTORADO.  
INICIO DEPÓSITO: 15/junio/2017.  
FIN DEPÓSITO: 5/julio/2017.
- **AUTOR: D.ª CLAUDIA SEVILLA SEVILLA**  
**TESIS: “PERCEPCIÓN DE LA SOSTENIBILIDAD Y LA RSC. DEMANDA Y OFERTA HOTELERA EN ESPAÑA”.**  
DIRECTOR/A: D.ª MARÍA DOLORES REINA PAZ.  
CODIRECTOR/A: D. RAMÓN RUFÍN MORENO.  
PROGRAMA: “ECONOMÍA Y EMPRESA”.  
ESCUELA INTERNACIONAL DE DOCTORADO.  
INICIO DEPÓSITO: 16/junio/2017.  
FIN DEPÓSITO: 06/julio/2017.
- **AUTOR: D.ª MARÍA JOSÉ MÁRQUEZ SÁNCHEZ.**  
**TESIS: “KNOWLEDGE BASED GALAXY CATALOGING OF DEEP MULTIWAVELENGTH COSMOLOGICAL SURVEYS”.**  
DIRECTOR/A: D. LUIS MANUEL SARRO BARO.  
CODIRECTOR/A: D. TAMAS BUDAVARI.  
PROGRAMA: “SISTEMAS INTELIGENTES”.  
ESCUELA INTERNACIONAL DE DOCTORADO.  
INICIO DEPÓSITO: 16/junio/2017.  
FIN DEPÓSITO: 06/julio/2017.
- **AUTOR/A: D.ª IRATI FERNÁNDEZ ERQUICIA.**  
**TESIS: “LA PRÉSENCE DU QUOTIDIEN DANS LA POÉSIE FRANÇAISE CONTEMPORAINE”.**

DIRECTOR/A: D.<sup>a</sup> LAURA EUGENIA TUDORAS.  
PROGRAMA: "FILOLOGÍA: ESTUDIOS LINGÜÍSTICOS Y LITERARIOS. TEORÍA Y APLICACIONES".  
ESCUELA INTERNACIONAL DE DOCTORADO.  
INICIO DEPÓSITO: 16/junio/2017.  
FIN DEPÓSITO: 06/julio/2017.

- **AUTOR/A: D. JESÚS LÓPEZ ZAMORA.**  
**TESIS: "OPERA ET DIES. LA TRADUCCIÓN LATINA DE NICOLÁS VALLA DE Ἔργα καὶ ἡμέραι DE HESÍODO. ESTUDIO Y EDICIÓN CRÍTICA".**  
DIRECTOR/A: D. ANTONIO MORENO HERNÁNDEZ.  
PROGRAMA: "FILOLOGÍA: ESTUDIOS LINGÜÍSTICOS Y LITERARIOS. TEORÍA Y APLICACIONES".  
ESCUELA INTERNACIONAL DE DOCTORADO.  
INICIO DEPÓSITO: 16/junio/2017.  
FIN DEPÓSITO: 06/julio/2017.
- **AUTOR: D. ÁNGEL CUEVAS GALINDO.**  
**TESIS: "UTILIZACIÓN DE MODELOS FACTORIALES DINÁMICOS EN LA PREDICCIÓN INTEGRADA A CORTO PLAZO DE AGREGADOS MACROECONÓMICOS Y SUS COMPONENTES".**  
DIRECTOR/A: D. ENRIQUE MARTÍN QUILIS.  
CODIRECTOR/A: D. JOSÉ MARÍA LABEAGA AZCONA.  
PROGRAMA: "ECONOMÍA Y EMPRESA".  
ESCUELA INTERNACIONAL DE DOCTORADO.  
INICIO DEPÓSITO: 19/junio/2017.  
FIN DEPÓSITO: 07/julio/2017.
- **AUTOR/A: D. UBALDO JOSÉ SUÁREZ ACOSTA.**  
**TESIS: "LA ESFERA PÚBLICA: DEMOCRACIA SOCIEDAD CIVIL Y MEDIOS DE COMUNICACIÓN. UN ESTUDIO SOBRE LEGITIMACIÓN".**  
DIRECTOR/A: D. JACINTO RIVERA DE ROSALES.  
CODIRECTOR/A: D. ALEJANDRO ESCUDERO PÉREZ.  
PROGRAMA: "FILOSOFÍA".  
ESCUELA INTERNACIONAL DE DOCTORADO.  
INICIO DEPÓSITO: 22/junio/2017.  
FIN DEPÓSITO: 12/julio/2017.

La información de las tesis doctorales que se encuentran en el periodo de depósito pertenecientes a los programas de doctorado regulados por el RD 99/2011, de 28 de enero, por el que se regulan las enseñanzas oficiales de doctorado, puede consultarse en la siguiente dirección electrónica:

[http://portal.uned.es/portal/page?\\_pageid=93,37388488&\\_dad=portal&\\_schema=PORTAL](http://portal.uned.es/portal/page?_pageid=93,37388488&_dad=portal&_schema=PORTAL)

## SECCIÓN III. VARIOS

### CONVOCATORIAS

#### 10.- Información recibida en el Vicerrectorado de Investigación e Internacionalización

##### Programas Europeos de Investigación (PEI)

#### 1.- CONVOCATORIAS DE EMPRESAS Y FUNDACIONES.

##### ▼ AYUDAS DE LA FUNDACIÓN BBVA A HUMANIDADES DIGITALES

Se concederá un máximo de 5 ayudas a otros tantos proyectos del área de Humanidades Digitales que presenten un uso innovador de las tecnologías de la información y de técnicas estadísticas avanzadas para el tratamiento de objetos propios de las humanidades, el abordaje de los nuevos objetos digitales, así como el análisis de los efectos de Internet en el plano de la cultura.

**Plazo máximo de ejecución:** 2 años.

**Dotación:** hasta un máximo de 75.000 euros por ayuda

**Plazo:** 27 de julio de 2017.

**Convocatoria completa:**

<http://www.fbbva.es/TLFU/tfu/esp/noticias/fichanoticia/index.jsp?codigo=1917>

##### ▼ AYUDAS DE LA FUNDACIÓN BBVA A ECOLOGÍA Y BIOLOGÍA DE LA CONSERVACIÓN

Se concederá un máximo de 5 ayudas a otros tantos proyectos del área de Ecología y Biología de la Conservación con un foco explícito en actuaciones de conservación de hábitats y/o especies amenazadas en España, preferentemente en colaboración con organizaciones conservacionistas y/o agencias públicas

**Plazo máximo de ejecución:** 2 años.

**Dotación:** hasta un máximo de 75.000 euros por ayuda

**Plazo:** 30 de junio de 2017.

**Convocatoria completa:**

<http://www.fbbva.es/TLFU/tfu/esp/noticias/fichanoticia/index.jsp?codigo=1913>

#### 2.- PREMIOS Y CONCURSOS.

##### ▼ PREMIOS FUNDACIÓN PRINCESA DE GIRONA 2018

Promover y fomentar el desarrollo del talento de jóvenes emprendedores e innovadores que demuestren inquietud por constituir un mundo más justo en un entorno globalizado y que tengan capacidad de asumir riesgos y la motivación necesaria para inducir cambios en la sociedad

**Categorías:**

1. Premios a la trayectoria de jóvenes:

Cuatro categorías premian las trayectorias de jóvenes que han desarrollado proyectos o negocios –especialmente si estos han conllevado dificultad o riesgo– y, con ello, han

sido capaces de inducir, de forma creativa, cambios positivos en la sociedad en cuatro diferentes categorías:

- Artes y letras.
- Empresa.
- Investigación científica.
- Social.
- Premio Internacional.

2. Para entidades y organizaciones de la Unión Europea que trabajen en el ámbito del desarrollo profesional de jóvenes y/o la innovación educativa.

**Dotación:** 10.000 euros por categoría.

**Plazo:** 30 de octubre de 2017.

**Convocatoria completa:** [http://boe.es/diario\\_boe/txt.php?id=BOE-B-2017-38868](http://boe.es/diario_boe/txt.php?id=BOE-B-2017-38868)

## BOE

### 11.- Reseñas del Boletín Oficial del Estado

**BICI**

#### UNIVERSIDADES

Cuerpos docentes universitarios. Resolución de 1 de junio de 2017, de la Universidad de Jaén, por la que se convoca concurso de acceso a plazas de cuerpos docentes universitarios.

<https://www.boe.es/boe/dias/2017/06/14/pdfs/BOE-A-2017-6745.pdf>

BOE 14/06/2017

Personal de administración y servicios. Resolución de 16 de mayo de 2017, de la Universitat de València, por la que se convocan pruebas selectivas de acceso al grupo C, Subgrupo C1, Escala Técnica Básica de Investigación.

<https://www.boe.es/boe/dias/2017/06/14/pdfs/BOE-A-2017-6744.pdf>

BOE 14/06/2017

Personal de administración y servicios. Resolución de 23 de marzo de 2017, de la Universidad de Oviedo, por la que se convoca concurso oposición libre para la provisión de plaza de personal laboral con categoría de Titulado Superior, Grupo I.

<https://www.boe.es/boe/dias/2017/06/15/pdfs/BOE-A-2017-6822.pdf>

BOE 15/06/2017

Cuerpos docentes universitarios. Resolución de 2 de junio de 2017, de la Universidad de las Illes Balears, por la que se convoca concurso de acceso a plazas de cuerpos docentes universitarios.

<https://www.boe.es/boe/dias/2017/06/16/pdfs/BOE-A-2017-6880.pdf>

BOE 16/06/2017

Resolución de 2 de junio de 2017, de la Universidad de las Illes Balears, por la que se convoca concurso de acceso a plazas de cuerpos docentes universitarios.

<https://www.boe.es/boe/dias/2017/06/16/pdfs/BOE-A-2017-6881.pdf>

BOE 16/06/2017

**Anuncio de la Facultad de Educación de la Universidad Nacional de Educación a Distancia sobre extravío de título universitario.**

<https://www.boe.es/boe/dias/2017/06/17/pdfs/BOE-B-2017-37948.pdf>

BOE 17/06/2017

Cuerpos docentes universitarios. Resolución de 27 de abril de 2017, conjunta de la Universidad Autónoma de Barcelona y el Instituto Catalán de la Salud, por la que se convoca concurso de acceso a plazas vinculadas de cuerpos docentes universitarios.

<https://www.boe.es/boe/dias/2017/06/19/pdfs/BOE-A-2017-6991.pdf>

BOE 19/06/2017

Personal de administración y servicios. Resolución del 6 de junio de 2017, de la Universidad de Santiago de Compostela, por la que se publica la convocatoria de pruebas selectivas para cubrir plaza de personal laboral fijo con la categoría de Médico de empresa.

<https://www.boe.es/boe/dias/2017/06/19/pdfs/BOE-A-2017-6992.pdf>

BOE 19/06/2017

## PROGRAMACIÓN AUDIOVISUAL

### 12.- Boletín de Programación del CEMAV & INTECCA

#### Sección de producción de Medios Audiovisuales

#### SEMANA DEL 27 JUNIO AL 3 DE JULIO DE 2017

Esta semana, les ofrecemos la siguiente programación.

Para más información, consultar la programación, ver horarios, etc... puede descargar el boletín de programación completo en formato PDF.

<http://www.uned.es/cemav/boletin/2017/20170627-20170703.pdf>

#### PROGRAMACIÓN DE TV

- Lola Blasco (Premio Nacional de Literatura Dramática, 2016) dialoga con José Romera Castillo.
- Noticias. Teoría y Realidad Constitucional: El Tribunal de Justicia Europeo.
- Madri+d 246.
- Noticias. Destaca en la Universidad.
- Noticias. Talleres para el éxito de un curso en línea.
- En 15 minutos. Paco Sáez.

#### PROGRAMACIÓN DE RADIO

##### RADIO 3: Sin distancias

- Los Cursos de Verano 2017 de la Facultad de Ciencias.
- Cursos de Verano. "Alimentación sostenible: desafíos en la sociedad actual".
- ETS Ingenieros Industriales: programa final de curso.
- Cursos verano 2017.
- Compras TIC relacionadas con la Accesibilidad en la Contratación Pública en España.
- Centro de Estudios Avanzados en Relaciones Laborales y la Encuesta Nacional de Condiciones de Trabajo.
- Algunas consideraciones sobre la responsabilidad penal de las personas jurídicas.
- Análisis y representación gráfica de funciones matemáticas con Excel.
- Docencia, cultura, deporte y cursos de verano en el Centro Asociado de Madrid de la UNED.
- Docencia, extensión cultural y cursos de verano en el Centro Asociado de la UNED de Segovia.



- Lavoisier, las luces sobre la materia.
- La Historia Contemporánea en el entorno digital.
- Diálogos con Javier Muguerza (2ª parte).

#### **RADIO EXTERIOR DE ESPAÑA**

- Heliotropo: Y ahora qué. Dyango.

#### **EN RADIO 5**

- Respuestas de la Ciencia.
- Preguntas a la Historia.
- La ciencia en la alcoba.
- La Ley es la ley.

#### **CADENA CAMPUS (INTECCA)**

---

- ¿Crisis de las ciudades romanas a finales del Alto Imperio? El caso de los Bañales de Uncastillo
- Encuentros con Escritores: Luis Sepúlveda.

**Para más información sobre la programación del CEMAV**, ponerse en contacto con el Negociado del Centro de Diseño y Producción de Medios Audiovisuales (CEMAV) [negociado.cemav@adm.uned.es](mailto:negociado.cemav@adm.uned.es) (solo temas audiovisuales).

**Para más información sobre la programación de Cadena Campus (INTECCA)**, <http://comunicacion.intecca.uned.es/> o enviar mensaje a [info@intecca.uned.es](mailto:info@intecca.uned.es) (solo temas audiovisuales).

**Contactar con la UNED para temas generales:**

[http://portal.uned.es/portal/page?\\_pageid=93,1158789,93\\_20548450&\\_dad=portal&\\_schema=PORTAL](http://portal.uned.es/portal/page?_pageid=93,1158789,93_20548450&_dad=portal&_schema=PORTAL)